



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Consejera, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado "EDUCATEC" de Cáceres. (2022061075)

Advertido el error en el texto de la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Consejera, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado «EDUCATEC» de Cáceres, publicada el DOE, n.º 62, de 30 de marzo de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Donde dice:

"Enseñanzas a impartir: Ciclo Formativo de Grado Medio "Gestión de Ventas y Espacios Comerciales", modalidad on line (80 puestos escolares) solo para los módulos siguientes:"

Debe decir:

"Enseñanzas a impartir: Ciclo Formativo de Grado Superior "Gestión de Ventas y Espacios Comerciales", modalidad on line (80 puestos escolares) solo para los módulos siguientes:"

Mérida, 1 de abril de 2022.

El Jefe de Servicio de Ordenación Académica
y Planificación de Centros Educativos,

ANTONIO MORILLO NIETO